



EXCMO. AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS

CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL, PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

**RESULTADO DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO
(CONCURSO)**

En Dos Hermanas, siendo las 9:00 horas del día 17 de diciembre de 2009, se reúnen en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, los señores miembros del Tribunal Calificador que juzgará las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para cubrir en propiedad **una plaza de Subinspector de la Policía Local** de la plantilla de Personal Funcionario, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D. PEDRO SANCHEZ NUÑEZ

VOCALES: D. FRANCISCO JAVIER HIDALGO CABALLERO
D. ANTONIO LORA VERA
D^a MARIA PEREZ VEGA-LEAL
D. JUAN ANTONIO NUÑEZ SILVA

SECRETARIA: D^a MARIA DOLORES OLIVER DE PAZ

Con carácter previo al inicio y celebración de las pruebas para la Oposición, el Tribunal ha procedido a examinar los méritos presentados por el aspirante y que se han valorado de conformidad al baremo especificado en las Bases Generales de la convocatoria (Anexo I), otorgando las puntuaciones que se reflejan en el **Cuadrante General de Calificaciones**, que se publicará, en los tablones de anuncios del Ayuntamiento **desde el próximo viernes, 18 de diciembre de 2009 hasta el jueves, 7 de enero de 2010**, día en el que expirará el plazo de subsanación de defectos de la documentación aportada por dicho aspirante en su momento. De conformidad con la base octava de dichas bases, la puntuación total de la Fase de Concurso no superará el 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, que en este caso serán **4,50 puntos**.

Del mismo modo y tal y como establece la resolución de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 23.10.09, publicada en el B.O.P. de Sevilla nº 256 de fecha 05.11.09, se convoca al aspirante el próximo lunes, **día 11 de enero de 2010 a las 9:00 horas en la Biblioteca Municipal**, sita en el Edificio Huerta Palacios, para proceder a la fase de Oposición. De conformidad con las bases generales de la convocatoria, dicha fase se compone de una prueba única de Conocimientos, consistente en la contestación por escrito de un Cuestionario y en la resolución de un Caso Práctico.

De todo ello, extendiendo la presente acta que, leída y hallada conforme, firman los Sres. concurrentes, de lo que como Secretario del Tribunal doy fé.